

Montevideo, 14 de Agosto de 2014

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 18/14

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud No. 11/2014 correspondiente al Plan de Obras Regular (POR) (Res.N° 16 CDC de fecha 15/07/14), con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 14/08/2014.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División
Programación y Presupuesto